

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

AL2137-2020

Radicación N° 87772 Acta 33

Bogotá, D.C., nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PABLO ARMANDO RODRÍGUEZ CRUZ VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Enrazón a que la parte recurrente, no presentó demanda de Casación dentro del término que le fue concedido, según el anterior informe de Secretaría, se declara **DESIERTO** el recurso.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

09/09/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105009201700752-01
RADICADO INTERNO:	87772
RECURRENTE:	PABLO ARMANDO RODRIGUEZ CRUZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>14 de septiembre de 2020</u>, Se notifica por anotación en estado n.º _____ la providencia proferida el <u>09 de septiembre de 2020</u>.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>17 de septiembre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el_09 de septiembre de 2020

SECRETARIA_